



EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 002532
Quintero 26 JUN. 2015

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial Provisoria de fecha 15 de Mayo de 2015 a nombre de **SERVICIOS COMPUTACIONALES Y DESARROLLO DE SISTEMAS DVS LTDA.**, cedula de identidad N° 76.506.550-K, domiciliado en [REDACTED] en el giro comercial de Procesamiento de Datos y Actividades Relacionadas con Bases de Datos en local ubicado en Pasaje B N° 3117 Lomas de Quintero.

Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 3.063, sobre Rentas Municipales.

Lo establecido en artículo 26 inc. 5to de Decreto Ley N° 3.063, sobre Rentas municipales.

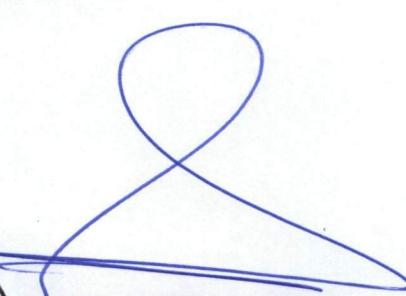
Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

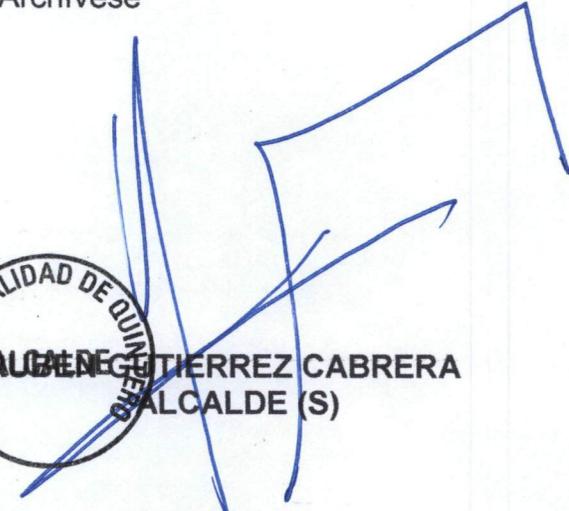
OTÓRGUESE Patente Provisoria por 6 meses "**RENOVABLES**" a contar del 05 de Junio 2015 hasta el 05 de Diciembre de 2015, a **SERVICIOS COMPUTACIONALES Y DESARROLLO DE SISTEMAS DVS LTDA**, cedula de identidad N° 76.506.550-K, para funcionar en local comercial ubicado en Pasaje B N° 3117 Lomas de Quintero, en el giro comercial de Procesamiento de Datos y Actividades Relacionadas con Bases de datos.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese




ALICIA NIETO URREA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




ALICIA NIETO URREA
ALCALDE (S)

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Dirección de Administración y Finanzas
 3. Secretaria Municipal
 4. Interesado
- RGC/ANU/MIVP/MBVP/afo